

Curso “Expedición de residuos y mercancías peligrosas. Similitudes y diferencias”

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

22 de marzo de 2018, en Madrid

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 4 horas lectivas, en
horario de mañana de 09:30 a
14:00 h.



¿ES LO MISMO UN RESIDUO PELIGROSO Y UNA MERCANCÍA PELIGROSA?

¿REQUIEREN IDENTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN DIFERENCIADAS O TIENEN REQUISITOS COMUNES?

¿LA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL PRODUCTOR O EN EL GESTOR CONTRATADO?

Estas son algunas de las múltiples cuestiones que nos planteamos cuando nos paramos a evaluar la gestión medioambiental de nuestra empresa en materia de residuos.

En los últimos años la reglamentación en materia de residuos peligrosos ha sufrido numerosas modificaciones de acuerdo con el **RD 180/2015** y el **Reglamento 1357/2014**. Esto ha llevado que surjan numerosas dudas y cuestiones en lo referente a la nueva normativa a cumplir en la correcta gestión y expedición de residuos industriales.

No existe un nexo claro de unión entre la normativa de residuos y la de transporte de mercancías peligrosas, generando múltiples errores en la gestión que nos pueden llevar incluso a sanciones por parte de la Administración.

Por lo tanto, este curso pretende darnos directrices claras para poder evaluar la correcta clasificación de los residuos gestionados atendiendo a ambas normativas de aplicación.

OBJETIVOS

- ✓ Identificación de los cambios introducidos en la normativa de gestión de residuos industriales.
- ✓ Evaluación de las responsabilidades de los distintos intervinientes en la gestión de residuos.
- ✓ Cómo establecer los criterios para evaluar si los residuos son considerados mercancía peligrosa.
- ✓ Identificación de todos los aspectos a controlar en la correcta gestión de residuos y mercancías peligrosas.

PONENTES

KEMLER

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

- Responsables técnicos en Medio Ambiente.
- Responsables técnicos en Seguridad Industrial.
- Responsables de sistemas de Gestión ambiental.
- Responsables de plantas de Gestión de Residuos Industriales.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. Residuos: definiciones y tipología.
2. Intervinientes y responsabilidades en la gestión de residuos.
3. Documentación e identificación de traslado de acuerdo con el RD 180/215 y el Reglamento 1357/2014.
4. Mercancías Peligrosas: definiciones y tipología.
5. Intervinientes y responsabilidades en el transporte de mercancías peligrosas.
6. Aplicación del ADR en la gestión de residuos peligrosos: casos prácticos.
7. Requisitos de acondicionamiento y almacenamiento.
8. Comprobaciones en la correcta expedición de residuos peligrosos y mercancías peligrosas.

PRECIOS

	DESCUENTO DEL 10% <i>hasta el 8 de marzo inclusive</i>	Desde el 9 de marzo
Asociados BEQUINOR	257,40 € + 21% IVA = 311,45 €	286 € + 21 % IVA= 346,06 €
No Asociados BEQUINOR	408,60 € + 21% IVA = 494,41 €	454 € + 21% IVA = 549,34 €

Estos precios incluyen la documentación del Curso.

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

0234-0001-09-9015255765 indicando el nombre del asistente y “RP-MP”

Fecha límite de inscripción: 20 de marzo. El número de plazas está estrictamente limitado.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas por FAX a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración del Curso o de anularlo. En este caso, se devolverán las cuotas abonadas.

Formación Bonificada

BEQUINOR es una [entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación](#) para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

BEQUINOR no gestiona las bonificaciones.